



**OFICIO No. SGG/SDHAJ/DGDH/138/2018**  
**Asunto: Respuesta a Exhorto**  
**San Luis Potosí, S.L.P., 05 de abril de 2018**

**SENADOR ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO**  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES  
P R E S E N T E.

Por instrucciones de Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, y de Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno, en referencia al oficio DGPL-2P3A.-1795.23 mediante el cual "se exhorta a los Gobiernos de las entidades federativas para que emprendan un proceso de actualización y en su caso, de creación de sus protocolos locales relativos al hostigamiento y acoso sexual, con la finalidad de homologarlos con las disposiciones del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual publicado el 31 de agosto del 2016 en el Diario Oficial de la Federación".

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que desde el mes de junio de 2017 el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí se encuentra trabajando en la elaboración del "Protocolo de Intervención en casos de Hostigamiento y Acoso Sexual al interior de las Dependencias de la Administración Pública Estatal", mismo que actualmente está en proceso de revisión por parte de la Oficialía Mayor para, posteriormente, proceder a su publicación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 32, fracción XXVIII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, que en términos generales dispone que la Secretaría General de Gobierno funge como enlace del Poder Ejecutivo del Estado ante los Organismos Públicos de Derechos Humanos; además de atender y dar seguimiento a las acciones gubernamentales y políticas públicas en materia de Derechos Humanos del Gobierno del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**HUGO ULISES VALENCIA GORDILLO**  
SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

2018 "Año de Manuel José Othón"  
AEE/MVDS

c.c.p. Juan Manuel Carreras López.- Gobernador Constitucional del Estado.  
c.c.p. Alejandro Leal Tovías.- Secretario General de Gobierno.

Jardín Hidalgo No. 11 Zona Centro  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000  
Tel. (444) 144 26 15

www.slp.gob.mx

003177  
T 600

RECIBIÓ  
2018 APR 11 PM 5 49

RECIBIÓ



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE  
DERECHOS HUMANOS Y  
ASUNTOS JURÍDICOS

Procuraduría de la Administración  
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

2018 APR 11 PM 5 29

H. CÁMARA DE SENADORES

006711